GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

¿Cuándo y cómo cerrar el ejercicio contable?

Actualidad Empresarial | 15/01/2023 | 00:00

A pesar de que el 2022 ya es historia, la mayoría de departamentos de contabilidad y gestorías todavía no lo han dado por cerrado. Facturas pendientes de pago, amortizaciones de bienes o algunos contratos que aún no pueden ser facturados, son algunos de los motivos que retrasan el cierre contable. En algunos casos, incluso, se pospone hasta casi entrado el verano.

Cerrar el ejercicio contable de una empresa permite poner punto y aparte en sus libros de contabilidad. Es decir, da por finalizadas las cuentas financieras de la empresa dentro de un año contable. El cierre contable es obligatorio por ley y las cuentas de ingresos, gastos y costes totales, se deben presentar a Hacienda para hacer el balance de resultados de la empresa. La fecha límite de presentación se fija en el 30 de junio del año siguiente al ejercicio que se declara.

¿Cómo cerrar el ejercicio contable de 2022?

Antes de realizar el asiento de cierre, hay que comprobar que las cuentas de la empresa estén cuadradas. Para ello, lo primero es obtener el Balance de Sumas y Saldos, o también llamado Balance de Comprobación, donde se muestran todos los saldos de las cuentas contables y posibles errores en los mayores. También hay que revisar si hay fallos en el cuadro de cuentas del Plan General Contable, desde el grupo 1 hasta el grupo 9.

Si sendos pasos son correctos, lo siguiente es recontar las existencias que no se hayan vendido durante el 2022. El resultado se resta a los gastos en compras realizadas durante el año, que se reflejará en el asiento de variación de existencias. Junto con las existencias, hay que tener en cuenta las deudas -pendiente de pago- y/o créditos -pendiente de cobro-. Estos, junto con otro tipo de pagos, como los alquileres, son conocidos como ajustes por periodificación en función al ejercicio al que hacen referencia.

Por último, hay que tener en cuenta las amortizaciones de bienes tangibles e intangibles y el inmovilizado material de la empresa. Cuando se han hecho todas estas comprobaciones, ya es posible la obtención de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que arroja los resultados entre ingresos y gastos totales y a partir del cuál se presenta el Impuesto de Sociedades.

A partir de aquí, para cerrar el ejercicio contable, hay que realizar dos asientos: el de regularización y el de cierre. El primero sirve para reflejar la diferencia entre ingresos y gastos y el segundo para clausurar totalmente el ejercicio. Una vez cerrado, todos los saldos deben traspasarse al asiento de apertura del año 2023. Para no hacerlo manualmente, se puede hacer de manera automática con un programa de contabilidad.

Ventajas de un programa de contabilidad

Utilizar un software contable para gestionar la contabilidad financiera de cualquier empresa es elemental. Estas herramientas posibilitan informatizar procesos que de forma manual antes eran eternos. Por ejemplo, la creación del asiento de cierre o el asiento de apertura, donde hay que rellenar decenas o cientos de partidas que con una herramienta de contabilidad se cumplimentan en segundos.

Existen muchos programas de contabilidad a costes asequibles que permiten a las empresas automatizar su gestión contable con escasa inversión. Además, en software como el de myGESTIÓN se posibilita la gestión de manera interna sin necesidad de externalizar el servicio a una gestoría, lo que supone un ahorro extra y el ahorro en papel o en desplazamientos para la entrega de documentación.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/194397-cuando-y-como-cerrar-el-ejercicio-contable.htm